



FECHA:	4 de agosto de 2023
---------------	------------------------

RADICACIÓN	88001-4003-001-2022-00108-00
REFERENCIA	Verbal de Pertinencia
DEMANDANTE	Milva Pusey Pomare
DEMANDADO	Clemente Pusey Lever, Conroy Pusey Bernard, Stephana Pusey Pomare, Herederos Indeterminadas de Alicia Pusey Pomare y Personas Indeterminadas y Desconocidas.

INFORME

Doy cuenta a Usted, Señora Jueza, con el proceso verbal de pertenencia de la referencia, que el término de traslado de la demanda se encuentra vencido, lapso durante el cual la curadora *ad litem* que representa a los Herederos Indeterminados de Alicia Pusey Pomare y a las Personas Indeterminadas demandadas presentó escrito de contestación sin proponer excepciones de mérito; por su parte, los demandados determinados, señores Clemente Pusey Lever, Conroy Pusey Bernard y Stephana Pusey Pomare pese a notificarse personalmente del auto que admitió la demanda en su contra guardaron silencio durante el término de traslado.

PASA AL DESPACHO

Sírvase usted proveer

**SHERY ANN GARZON MEZA
SECRETARIA**

Firmado Por:

Shery Ann Garzon Meza

Secretaria

Juzgado Municipal

Civil 001

San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cb44423f1817db991e7fd504c6388a8493f907a88f600062022a333ad2ac5cdc**

Documento generado en 04/08/2023 11:49:24 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**